Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 28 de Agosto de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr.-

Av. Providencia 1777.-

Repertorio Nro: 5092 - 2023.-

Santiago, 29 de Agosto de 2023.-

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

123456864440
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456864440.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71lerodbur&ndoc=123456864440.- .-

CUR Nro: F4812-123456864440.-

Firmado digitalmente por:LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
Fecha: 29.08.2023 17:30 Razón: Notario Titular
Ubicación: Santiago

LER | LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

LMA
OT.:54507.-
Prot.:209.-

PROTOCOLIZACION

BASES DE LA PROMOCIÓN

"VUELVE EL VIAJE DE TUS SUEÑOS"

REPERTORIO:5092-2023.-

EN SANTIAGO DE CHILE, **a veintiocho de Agosto de dos mil veintitrés**, yo **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR**, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, procedo a protocolizar: **BASES DE LA PROMOCION "VUELVE EL VIAJE DE TUS SUEÑOS"** organizado por **BANCO SECURITY** la base anteriormente mencionada consta de **cuatro** hojas que se protocoliza al final del presente Registro con el número **doscientos nueve.-** Requirente: **Rodolfo Andrés Bennewitz Martínez,** cédula de identidad número **nueve millones novecientos ocho mil cincuenta guión siete**. Di copia. Doy fe.-

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR - NOTARIO PÚBLICO 1ª NOTARIA PROVIDENCIA - SANTIAGO -

Pag: 2/11
Certificado Nº 123456864440 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Certificado
123456864440
Verifique validez
http://www.fojas.

Protocolización N° 209
Repertorio N° 5092
Mes de: 28.08.23
01:54507.-

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

BASES DE LA PROMOCIÓN

"VUELVE EL VIAJE DE TUS SUEÑOS"

1.- ANTECEDENTES GENERALES. -

BANCO SECURITY ha establecido una promoción denominada **"VUELVE EL VIAJE DE TUS SUEÑOS",** que tiene por objeto premiar a través de un sorteo de 2 viajes dobles a 2 clientes, que sean cuenta correntistas de Banco Security y que cumplan sus metas de compra mensuales con su Tarjeta de Crédito MasterCard One o Tarjeta de Crédito MasterCard Black One de Banco Security, durante el periodo de la promoción establecido entre el 01/septiembre/2023 y 31/octubre/2023.

2.- PARTICIPANTES, FORMA DE PARTICIPAR Y PREMIO. –

2.1.- Participantes y Plazo.

Podrán participar todos los clientes personas naturales, sin giro comercial, que posean cuenta corriente en Banco Security, con Tarjeta de Crédito operativa y que cumplan sus metas con su Tarjeta de Crédito MasterCard One o Black One de Banco Security, por compras realizadas en comercios nacionales o internacionales durante el periodo de la promoción. Los clientes tendrán derecho a participar en el sorteo de 1 de los 2 viajes dobles. Son 2 ganadores, sólo un premio por ganador.

No podrán participar en el concurso los empleados de las empresas de Grupo Security, directores del Banco y sus filiales.

El periodo general de la promoción será desde el 01/septiembre/2023 al 31/octubre/2023, ambas fechas inclusive, estableciéndose metas específicas para los meses de Septiembre y de Octubre. El sorteo de los ganadores se realizará el 30/Noviembre/2023.

2.2.- Forma de participar y mecánica.

Para tener acceso a participar en el sorteo, el cliente deberá realizar compras con su Tarjeta de Crédito MasterCard One o Black One de Banco Security durante el periodo de la promoción y cumplir alguna de sus metas de uso del mes fijadas por el Banco, con lo cual automáticamente le dará derecho a participar en el sorteo de 1 de los 2 viajes.

A cada cliente, se le asignará 1 meta para el mes de Septiembre y 1 meta para el mes de Octubre. La medición de metas se realizará totalmente independiente por mes, es decir, se calculará el cumplimiento de metas en Septiembre y luego en Octubre, no se considerará como un sólo resultado la suma de los usos realizados durante los dos meses de la promoción.

Mecánica de la promoción: Por el cumplimiento de metas, el cliente acumulará diversas cantidades de "opciones" para participar del sorteo. Si cumple su meta en Septiembre, obtendrá 1 opción de ganar. Esta misma lógica se aplicará para el mes de Octubre, (se medirán los meses de manera totalmente independiente, no se suman las metas ni los consumos acumulados en 2 meses). Por último, si el cliente cumple ambos meses sus metas establecidas durante cada mes, tendrá una bonificación extra de 5 opciones

Certificado Nº 123456864440
Verifique validez en http://www.fojas.cl

adicionales para participar en el sorteo, las cuales serán adicionadas a las opciones normales ganadas por cumplimiento de alguna de las metas.

Tabla referencial que explica la mecánica:

Mes	Cumple Meta, Obtiene:	Bonificador: 2 meses cumple sus metas
Septiembre	1 Opción	5 opciones Adicionales
Octubre	1 Opción	

Nota: El cliente podrá acumular hasta 7 opciones de participar.

Para medir el cumplimiento de las metas de uso se sumarán todas las transacciones de compra nacionales e internacionales por mes en promoción. En caso de compras internacionales, se considerará el valor del dólar americano a $850. No aplican para el cálculo de la meta avances en efectivo y cuotas, transacciones de impuestos, compras en casinos de juegos nacionales e internacionales, juegos de azar, gastos de cobranza, transferencias electrónicas y pagos a otras instituciones financieras

El sorteo se hará entre todos los participantes que hayan ganado "opciones" por el cumplimiento de metas en forma aleatoria el día 30/Noviembre/2023, el cual se realizará en la "1° Notaria de Providencia" ante Notario Público Don Luis Eduardo Rodríguez Burr o suplente y los ganadores serán publicados en la página WEB de Banco Security y contactados a través de su ejecutivo de cuenta y/o vía correo electrónico.

2.3.- Premio.

El premio corresponde a un viaje doble por cliente titular. El cliente "Ganador" tendrá la opción de elegir entre 4 destinos, los cuales cuentan con pasaje aéreo, alojamiento y experiencias detalladas más adelante, a título referencial. Cada uno de los destinos cuentan con una fecha determinada para ser utilizados, en caso de que el cliente elija un destino y presente problemas para viajar deberá ser informado con 4 semanas de anticipación al Banco para que este pueda analizar la situación y poder entregar una resolución. No obstante, en tal evento, por condiciones de mercado no se podrán garantizar las mismas condiciones originales de cada uno de los premios ofrecidos en la presente promoción. Los premios elegidos no podrán ser monetizados en pesos ni canjeados en dinero efectivo.

A continuación, el desglose de los destinos y el detalle para cada uno de ellos, es el siguiente:

Certificado
123456864440
Verifique validez
http://www.fojas.

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

NAYARA HANGAROA- ISLA DE PASCUA

PROGRAMA INCLUYE

- ✓ Ticket aéreo Santiago / Isla de Pascua / Santiago via Latam
- ✓ 5 noches de alojamiento.
- ✓ Desayuno, almuerzo y cena a la carta.
- ✓ Bar abierto (excepto vinos, espumantes, whisky y licores premium).
- ✓ Traslados in / out desde y hacia el aeropuerto de Mataveri en vuelos regulares.
- ✓ Collar de bienvenida y despedida.
- ✓ Un día completo o dos medios días de excursión compartida con otros huéspedes por noche de estadía, acompañados por guías locales.
- ✓ Entrada a Parque Nacional Rapa Nui.
- ✓ Minibar en la habitación con reposición diaria.
- ✓ Cocktail diario al atardecer.
- ✓ Gimnasio, acceso a piscina y wifi.

PROGRAMA NO INCLUYE

- Servicio a la habitación, lavandería, tratamientos y masajes en el spa, propinas, llamadas telefónicas.
- Gastos Personales

Fecha: Cuando los clientes ganadores elijan su destino, se les hará llegar opciones de fechas para viajar según disponibilidad, pero debe ser entre el 01 de marzo y el 23 de diciembre del año 2024.

RIVERSIDE – CRUCERO FLUVIAL POR EL DANUBIO

PROGRAMA INCLUYE

- ✓ 7 noches de alojamiento en ruta a definir por el Danubio
- ✓ Boleto Air France, vía París en Clase economy (Incluye 1 pieza de equipaje facturado hasta 23kg)
- ✓ Traslados Aeropuerto – Puerto – Aeropuerto (solo días de embarque y desembarque)
- ✓ Mayordomo
- ✓ Vinos y tragos premium
- ✓ Experiencia gastronómica – Chef estrella Michelin (4 restaurantes + 2 bares)
- ✓ Excursiones
- ✓ Propinas e impuestos
- ✓ Room Service (Fuera del horario de apertura de cada restaurante tiene un costo adicional)
- ✓ Wifi

PROGRAMA NO INCLUYE

- Gastos personales a bordo. Ej. Compras, peluquería, etc.
- Seguro de asistencia y cancelación, visas (si se requieren) y documentación
- Estadía pre y post crucero

Certificado Nº 123456864440
Verifique validez en http://www.fojas.cl

Fecha: Cuando los clientes ganadores elijan su destino, se les hará llegar opciones de fechas para viajar en temporada 2024, según disponibilidad, pero debe ser entre el 16 de mayo y el 17 de octubre de 2024 (salidas seleccionadas). En caso de que no haya disponibilidad, se les ofrecerá alternativas de crucero en Europa.

NOTAS IMPORTANTES

Idioma. Riverside es una naviera 100% angloparlante.

Cambio de Itinerario: La naviera está preparada para cuando ocurran circunstancias inesperadas, como patrones climáticos disruptivos o retrasos y cierres de bloqueo. Si bien se hace todo lo posible para minimizar las interrupciones, la naturaleza de los cruceros fluviales dicta una expectativa de desviaciones en el itinerario publicado.

Cambios en niveles de agua. En el caso de que los niveles de agua en un río en particular sean inusualmente altos o bajos, su itinerario puede verse afectado por condiciones fuera del control de la naviera. En estas circunstancias, se trabajará para minimizar el impacto en sus vacaciones, incluidos arreglos alternativos para la duración del crucero. Por supuesto, se le mantendrá informado de cualquier cambio que pueda afectar su crucero por el río.

Código de Vestimenta. Casual elegante pero cómodo para hacer turismo. Asegúrese de traer zapatos cómodos para caminar/deportivos apropiados para sus actividades. La vestimenta del comedor es informal durante el día; sin embargo, los trajes de baño, las batas y las gorras no son apropiados. Durante la noche se recomienda vestir más elegante, por lo que absténgase de usar camisetas o pantalones cortos.

Excursiones. Los operadores de excursiones en tierra cumplen con los altos estándares de la naviera para garantizar una experiencia en tierra perfecta y placentera. Se busca siempre la comodidad en la coordinación de puntos de recogida con un grupo limitado para una experiencia más íntima y personalizada. Todos los huéspedes recibirán un dispositivo de audioguía en todos los tours.

Wifi. Se ofrece Wi-Fi de cortesía a bordo. Tenga en cuenta que pueden ocurrir interrupciones del servicio durante algunos tramos en particular.

Certificado
123456864440
Verifique validez
http://www.fojas.

BREATHLESS – MONTEGO BAY (JAMAICA)

PROGRAMA INCLUYE

- ✓ 9 noches de alojamiento con sistema Todo incluido
- ✓ Boleto Copa Airlines, vía ciudad de Panamá en Clase economy. (Incluye 1 pieza de equipaje facturado hasta 23kg
- ✓ Traslados privados aeropuerto - hotel - aeropuerto
- ✓ Impuestos hoteleros
- ✓ Acceso ilimitado a variadas opciones de comida gourmet a la carta sin reserva
- ✓ Jugos naturales de fruta y refrescos ilimitados
- ✓ Bebidas nacionales e internacionales de marcas premium ilimitadas

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

- ✓ Room y concierge Service las 24 horas
- ✓ Minibar reabastecido diariamente con jugos, agua, refrescos y cerveza
- ✓ Room Service las 24 horas
- ✓ Servicio de meseros en zona de piscina y playa
- ✓ Un sinfín de actividades durante el día y entretenimiento nocturno
- ✓ Fiestas temáticas, bares frente al mar y espacios de entretenimiento
- ✓ No se requieren reservaciones en los restaurantes
- ✓ Sin brazaletes
- ✓ Todos los impuestos y propinas
- ✓ Wifi en cortesía Unlimited Connectivity

PROGRAMA NO INCLUYE

- ✓ Gastos personales

Fecha: Cuando los clientes ganadores elijan su destino, se les hará llegar opciones de fechas para viajar según disponibilidad, pero debe ser entre el 31 de marzo y el 04 de julio de 2024

NOTAS IMPORTANTES

Propiedad Solo Adultos. En caso de que el ganador quisiera viajar con menores de edad se le ofrecerá una alternativa en destino.

CHECK-IN: 15:00h
CHECK-OUT: 12:00h

CHICAGO: LA CIUDAD DE LOS VIENTOS

PROGRAMA INCLUYE

- ✓ Boleto United Airlines, vía Houston en Clase economy (Incluye 1 pieza de equipaje facturado hasta 23kg
- ✓ Traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto en servicio privado
- ✓ 05 noches de alojamiento en hotel categoría 5*
- ✓ City tour Chicago – Centro y Sur en servicio privado
- ✓ Tour arquitectónico de la ciudad en servicio privado
- ✓ Tour "Sabores de la ciudad", con degustaciones a elección en servicio privado
- ✓ Chicago CityPASS
  - *2 atracciones base:*
    Shedd Aquarium
    Skydeck Chicago (Fast Pass entry)

  - *3 atracciones a elección entre:*
    The Field Museum
    Art Institute of Chicago
    Museum of Science and Industry Chicago
    360 Chicago (Fast Pass entry)

Certificado Nº 123456864440
Verifique validez en http://www.fojas.cl

Adler Planetarium OR
Art Institute of Chicago.
Sightseeing Architecture tour por el río

PROGRAMA NO INCLUYE

- Gastos personales tales como comidas, bebidas, lavandería, llamadas telefónicas, propinas, etc.
- Resort fee más impuestos por habitación por noche, a pagar en destino
- Elementos no mencionados en el incluye

Fecha: Cuando los clientes ganadores elijan su destino, se les hará llegar opciones de fechas para viajar según disponibilidad, pero debe ser entre el 01 de marzo y 03 de julio de 2024

NOTAS IMPORTANTES:
Para todos los destinos, existen distintas condiciones y restricciones de cada programa que serán enviadas en detalle a cliente ganador cuando se coordine la fecha de salida o se informe del resultado del sorteo.

2.4.- Plazo entrega del premio.

Los clientes tendrán derecho a participar en el sorteo de uno de los 2 viajes dobles por cumplir sus metas durante septiembre y/o octubre.

El premio corresponde a un viaje doble por cliente titular.

En el sorteo se seleccionarán a dos (2) participantes como ganadores y (2) participantes como ganadores sustitutos, que los reemplazaran según el orden de selección, en caso de que el (los) participante (s) ganador (es): a) no aceptare el premio; b) no se logre comunicación; o c) que dentro del plazo de quince (15) días contados desde la fecha de su notificación para retiro no concurra y/o no reclamare el premio. En el caso que ocurra cualquiera de las circunstancias descritas para los participantes ganadores sorteados, estos perderán sus premios, sin derecho a indemnización o compensación alguna, y en su reemplazo se tomará en contacto con el ganador sustituto. En caso de que éste último no cumpliera con las condiciones establecidas en estas bases o incurra en alguna de las causales señaladas en el párrafo anterior, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultado Banco Security, para declarar desierto el concurso y pudiendo disponer libremente del premio en la forma que estime conveniente.

El ganador será contactado telefónicamente o por correo electrónico, según datos registrados en Banco Security, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo, debiendo responder y validar su identidad. Se coordinará telefónicamente la entrega del premio mediante su ejecutivo de cuentas u otro representante que el banco designe, una vez validados sus datos. El comprobante del premio con su descripción debe ser enviado por correo electrónico al cliente ganador, según los datos entregados telefónicamente. Posterior a esto, se coordinará la elección del destino por parte del cliente, este tendrá 5 días hábiles luego de ser contactado para poder elegir el destino y cerrar fechas con Banco Security, según disponibilidad. En caso de no ser posible ubicar a algún cliente ganador titular ni al cliente ganador sustituto del mismo, dentro de los plazos establecidos en estas bases, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá

Certificado
123456864440
Verifique validez
http://www.fojas.

derecho a reclamo posterior, quedando facultada Banco Security para disponer libremente del premio. Se notificará por email a todos los participantes del ganador del concurso. Al momento de la entrega del premio, éste deberá exhibir su cédula de identidad, el comprobante del premio con su descripción enviado con anterioridad, y deberá firmar un documento señalando que el premio fue aceptado por el ganador.

3.- RESTRICCIONES. -

- Si el ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tendrá derecho a compensación de especie alguna.
- El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie
- Ser cliente persona natural y titular de cuenta corriente del Banco Security.
- Cumplir su meta con Tarjeta de Crédito MasterCard One o Black One de Banco Security en comercios nacionales o internacionales.
- Contar con Tarjeta de Crédito One o Black One activa al momento del sorteo.

Será requisito para participar en la promoción que los productos estén activos, que no hayan sido bloqueados, retenidos, revocados, terminados y/o retirados, cualquiera fuere la causa, incluso por mal uso de estos. Asimismo, será requisito para participar o bien adjudicarse el premio que el titular no se encuentre en mora en el pago de la tarjeta de crédito, como en ningún otro producto con el Banco. Sólo participarán quienes cumplan los requisitos descritos en estas bases y acepten sin reserva las condiciones de esta, quedando descartados quienes no cumplan con uno o algunos de estos.

4.- RESPONSABILIDAD. -

La promoción y bonificación a que se refieren estas Bases ha sido organizada bajo la exclusiva responsabilidad de Banco Security. Los viajes son entregados, organizados y de responsabilidad exclusiva de Travel Security S.A.

5.- MODIFICACIONES. -

Banco Security se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes y aún a cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de la autoridad.

6.- CAMBIOS O CESIÓN. -

El titular que se haya hecho acreedor del Premio de esta Promoción no podrá solicitar canje o su valor equivalente en dinero.

Santiago, 24 de Agosto del año 2023.

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

Certificado Nº 123456864440
Verifique validez en http://www.fojas.cl

p.p. BANCO SECURITY

NICOLÁS MORENO DELPIANO
CNI N° 10.253.748-3

p.p. BANCO SECURITY

JORGE OÑATE GARRIDO
CNI N° 7.255.406-K

La personería de los representantes del Banco Security consta en las escrituras públicas de fechas once de Octubre del año dos mil diecinueve, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y de once de febrero del año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaria de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Autorizo las firmas de don NICOLAS ALEJANDRO MORENO DELPIANO, C.I. Nº 10.253.748-3, y de don JORGE HORACIO OÑATE GARRIDO C.I. Nº 7.255.406-K, ambos en representación de BANCO SECURITY; en virtud de haber tenido a la vista las cédulas de identidad respectivas. Doy fe.
Santiago, 28 de agosto de 2023.-

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO PUBLICO
1ª NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

Certificado
123456864440
Verifique validez
http://www.fojas.